

CONVOCATORIA BECA EMERGING LEADERS IN THE AMERICAS PROGRAM (ELAP) 2024-2025

Las becas Emerging Leaders in the Americas Program (ELAP) financiadas por el Gobierno de Canadá promueven la movilidad estudiantil y fortalecen las colaboraciones de investigación entre instituciones de educación superior de Canadá, América Latina y el Caribe.

✓ **Características de la movilidad**

País: Canadá

Universidades:

Si el o la estudiante es de pregrado, las Universidades elegibles son: **Université du Québec à Trois-Rivières, Polytechnique Montréal, Université Laval (únicamente para estudiantes de la carrera de Trabajo social)**. Excepcionalmente si el o la estudiante desea realizar una estancia de investigación y si existe una colaboración previa entre el cuerpo docente UdeC y la Universidad canadiense, se podrían recibir postulaciones para Universidades fuera de este listado.

Si el o la estudiante es de postgrado (Magister o Doctorado): todas las instituciones canadienses reconocidas para recibir estudiantes extranjeros.

Inicio de la movilidad: entre el 1 de agosto de 2024 y no más allá del 1ero de febrero 2025.

Duración de la Movilidad: de 4 meses hasta 6 meses.

Nivel: Pregrado (a partir de 3er año) y postgrado (Magister y Doctorado).

✓ **Beneficios de la Beca:**

Monto de la Beca: hasta un total de 11.100 \$ CAD

Para cubrir gastos de:

- Visado y/o costos de permisos de estudio/trabajo;
- Pasaje aéreo de ida y vuelta a Canadá en clase económica y por la ruta más directa;
- Seguro médico;
- Manutención como el alojamiento, los servicios públicos y la comida;
- Transporte terrestre, incluido pase de transporte público;
- Libros y materiales necesarios para estudio o investigación, excluyendo los ordenadores y otros equipos.

✓ **Requisitos de postulación:**

- Los postulantes deben ser estudiantes regulares de la Universidad de Concepción, manteniendo el pago del arancel universitario.

Estudiantes de pregrado deben **postular a una institución de educación superior canadiense con la cual la UdeC mantenga un acuerdo de cooperación vigente y contemple la exención de aranceles (Université du Québec à Trois-Rivières, Polytechnique Montréal, Université Laval para estudiantes de la carrera de Trabajo social)**. Excepcionalmente si el o la estudiante desea realizar una estancia de investigación y si existe una colaboración previa entre el cuerpo docente UdeC y la Universidad canadiense, se podrían recibir postulaciones para Universidades fuera de este listado.

- Estudiantes de postgrado no es obligación que exista convenio, **se debe al menos presentar un compromiso escrito con un académico de la Universidad canadiense.**
- No está abierto para programa de formación clínica o de investigación orientada a la clínica que implique la atención directa al paciente.
- No estar solicitando la ciudadanía canadiense o la residencia permanente.
- No estar participando en un programa de becas de intercambio financiado por el Gobierno de Canadá.

✓ **Antecedentes requeridos al momento de la postulación:**

- Prueba de ciudadanía (copia de pasaporte o cedula de identidad vigente con fotografía y fechas válidas).
- Declaración firmada de aviso de privacidad
- Certificación de alumno/a regular (Los documentos en un idioma que no sea inglés o francés deben ir acompañados de una traducción)
- Carta de presentación de la Universidad de Concepción
- Carta de intención (máximo una página) explicando la naturaleza de sus estudios o investigación, indicando de qué manera el programa de estudios que realizará en Canadá aportará en su desarrollo profesional.
- Copia firmada del convenio entre ambas universidades indicando que los alumnos en movilidad quedan exentos del arancel internacional o carta de invitación del supervisor canadiense para estudiantes de postgrado
- Certificación de manejo de idioma de instrucción según exigencias de la Universidad canadiense de destino (inglés o francés).

✓ **Criterios de selección**

Las solicitudes completas que cumplan los requisitos de elegibilidad se evaluarán según los siguientes criterios:

- Pertinencia de los estudios o investigaciones a realizar en Canadá.
- Beneficios para la Universidad de Concepción.
- Beneficios para la institución canadiense, el supervisor y sus compañeros.
- Fortalecimiento de los vínculos que se crearán a través del intercambio propuesto.
- Ranking por la institución canadiense.

✓ **Información complementaria:**

- La o el beneficiario de la beca que no pudiera viajar a Canadá no podrá solicitar postponerla.
- Las becas no son renovables.
- Los estudiantes deberán postular a través de la Dirección de Relaciones internacionales UdeC, ante la Universidad canadiense. La institución canadiense es la encargada de presentar la solicitud a la beca ELAP en nombre de los candidatos.



Universidad de Concepción
Dirección de Relaciones Internacionales

Calle Beltrán Mathieu No. 253
Concepción, Chile
Fono: (56 - 41) 2204594

Más información sobre el proceso de solicitud y los criterios de elegibilidad: [Emerging Leaders in the Americas Program \(ELAP\) \(educanada.ca\)](https://educanada.ca)

Cierre de postulación: 19 de marzo 2024

✓ **¿Como postular?**

A todas las personas interesadas en postular a la convocatoria es obligatorio comunicarse al correo dri@udec.cl antes del 8 de febrero 2024 explicando su situación académica UdeC y su proyecto de movilidad (universidad de destino, la naturaleza de su intercambio es decir cursar asignaturas o realizar investigación, indicando de qué manera el programa de estudios que realizará en Canadá aportará en su desarrollo profesional y como se reconocerá en su malla UdeC)

Asunto: Interés beca ELAP